Curso 2026-2027

Comunidad de Madrid
Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

RCSMM
REAL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA DE MADRID

Real Conservatorio Superior de Música de Madrid

Centro público

GUÍA DOCENTE DE CONTINUO I - ARPA

Grado en Música

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29 de mayo de 2026

TITULACIÓN: Grado en Música

ASIGNATURA: CONTINUO I - ARPA

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo[1]	Obligatoria	
Carácter[2]	Enseñanza colectiva	
Especialidad/itinerario/instrumento	Interpretación – Itinerario A-ARPA	
Materia	Formación Instrumental Complementaria	
Periodo de impartición[3]	CURSO 2026-2027	
Número de créditos	3 ECTS	
Número de horas	Totales: 90	Presenciales: 54
Departamento	CUERDA	
Prelación/ requisitos previos	NO	
Idioma/s en los que se imparte	ESPAÑOL	

1. Formación básica, obligatoria u optativa.
2. Carácter de la asignatura en función de las enseñanzas:

Enseñanzas Superiores de Música

- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

3. Indicar el curso y el semestre, en su caso.

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
José Antonio Domene	Joseantoniodomene@gmail.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
José Antonio Domene	José Antonio Domene

4. COMPETENCIAS

Para cumplimentar este apartado, seleccionar entre las competencias transversales, generales y específicas de especialidad establecidas en los correspondientes Reales Decreto de Título, aquellas a cuyo logro contribuye esta asignatura

Competencias transversales
CT_01 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT_02 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente. CT_03 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza. CT_04 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación. CT_06 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal. CT_08 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos. CT_ Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales CT_12 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional. CT_14 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional. CT_15 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad CT_ Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada
Competencias generales
CG_01 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical. CG_02 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical. CG_03 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales CG_04 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional. CG_06 Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad. CG-07 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos. CG_08 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva. CG_09 Conocer las características propias de su instrumento principal, en - relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas. CG_10 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos. CG_11 Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa CG_12 Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales. CG_13 Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica. CG_14 Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural. CG_15 Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música. CG_17 Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo. CG_18 Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.

Competencias específicas

CE_1 Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
CE_2Construir una idea interpretativa coherente y propia.
CE_3 Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas
CE_4 Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
CE_5 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
CE_6 Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
CE_7 Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
CE_8 Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
CE_9 Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno conoce los principios teóricos de la música y desarrolla adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical. El alumno muestra aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.

El alumno produce e interpreta correctamente la notación gráfica de textos musicales

El alumno reconoce materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y sabe aplicar esta capacidad a su práctica profesional.

El alumno aplica los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

El alumno demuestra capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.

El alumno conoce las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.

El alumno argumenta y expresa verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
El alumno está familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconoce los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y puede describirlos de forma clara y completa

El alumno acredita un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.

El alumno conoce los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y sabe aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.

El alumno conoce el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.

El alumno tiene un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.

El alumno está familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permiten entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

El alumno comunica de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.

6. CONTENIDOS

Bloque temático (en su caso)	Tema/repertorio
I.- Conceptos generales	1.- "El Bajo continuo": Bajo cifrado y Bajo figurado y Basso seguente
	2.- Instrumentos de Continuo Cuerda pulsada, cuerda frotada, tecla, agrupaciones de continuo. Los ICPRB en formaciones de Bajo continuo
II.- Cifrado	3.- "Sistemas": Sistemas de cifrado según autores y países
	4.- "Cifrado de acordes": Funciones, Intervalos, Movimiento de las voces, Cifrado de Acordes perfectos. 1a y 2a inversión, Acordes de 5a disminuída, Acordes de 7a Dominante. Enlaces y Cadencias
III.- Esquemas armónicos	5.- "Basso Ostinato": Ostinatos de los ss. XVI y XVII
IV.- Repertorio	6.- "Seicento italiano" 7.- "Repertorio español del XVII"
V.- Fuentes	8.- Tratados modernos
VI.- "El trabajo del continuista"	9.- "Lectura a vista de bajos"

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas y prácticas	54 horas
Horas de trabajo del estudiante	36 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	90 horas

8. METODOLOGÍA

La Metodología se adecuará en todo momento a la evolución cognitiva y personal de cada alumno. La distribución de los temas será flexible para adaptarse en todo momento a las necesidades técnico-interpretativas del alumno.

Se aplicará una Metodología activa, como base para toda la enseñanza de la materia, en la que los alumnos se convierten en auténticos protagonistas de su aprendizaje, cumpliendo el profesor una misión de mediador-facilitador que propicie al alumnado la construcción de aprendizajes propios.

La autonomía se entiende como fin en la enseñanza, que se ha de convertir en un espacio ideal para el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos en todas las dimensiones, artísticas, emocionales, sociales, etc.

La Metodología fomentará el desarrollo de valores como principio educativo permanente, tanto artísticos como personales (trabajo bien hecho, superación, implicación y compromiso) y sociales (convivencia, tolerancia, respeto, etc.).

Se fomentará en el aula del debate y el intercambio de ideas, así como la crítica constructiva y la autocrítica.

Se utilizarán las TIC entre los alumnos, como elemento indispensable para la mejora y el enriquecimiento del criterio de forma permanente.

Actividades teóricas	Clases magistrales, audición de ejemplos musicales, debate.
Actividades prácticas	
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	

Actividades prácticas	• Exámenes y audiciones. • Control y registro del rendimiento en clase.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	
Actividades prácticas	• - Demostrar capacidad de progreso en la adquisición de los contenidos • - Demostrar atención e interés. • - Observación del progreso, interés y curiosidad por parte del alumno. • - Demostrar capacidad de relacionar los contenidos entre sí. • - Demostrar un nivel adecuado de asimilación de conceptos e interpretación de las obras estudiadas durante el curso, desde un punto de vista técnico, estilístico y musical. • - Comunicar estructuras, ideas y materiales musicales con rigor estilístico. • - Asimilar y transmitir una idea interpretativa coherente y propia.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor" (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se valorará la trayectoria académica del alumno/a en la asignatura durante el curso y el porcentaje de asistencia a las clases.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Exámenes y audiciones.	50%
Rendimiento en clase.	50%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Prueba teórico-práctica	100%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Prueba teórico-práctica	100%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. En caso de existir algún alumno matriculado con necesidades educativas especiales, los departamentos determinarán a comienzo de curso el tipo de adaptación curricular a aplicar en cada caso por medio de una adenda a la presente Guía Docente.

Instrumentos	Ponderación
Exámenes y audiciones.	50%
Rendimiento en clase.	50%
Total	100%

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS[2]

Arpas en buen estado

10.1. Bibliografía general

Título	AGAZZARI, A *Del sonare sopra´l Basso con tutti li stromenti e dell´uso loro nel conserto* Siena, 1607.
Autor	AGAZZARI, A
Editorial	

Título	*L´Ornamentazione ovvero l´arte d´abbellire in musica. I principi della buona esecuzione: avvertimenti e regole, teoria e pratica.* . Padova, 2002
Autor	BONACCORSI, NUNZIATA
Editorial	Padova, 2002

Título	*Principes de l´acompagnement du Clavecin exposez dans les tables dont la simplicité et l´arangement peuvent, avec une mediocre atention, faire conoître les Régles les plus sures et les plus nècèssaires pour parvenir à la téorie et à la pratique de cète sience*.
Autor	DANDRIEU, J.F.:
Editorial	París, ca.1719
Título	*Nouveau traité de l´accompagnement du clavecin, de l´orgue et des autres instruments*.
Autor	SAINT-LAMBERT
Editorial	París, 1707.

Título	*Reglas generales de acompañar, en organo, clavicordio, y harpa, …..*.
Autor	TORRES, Joseph:
Editorial	Madrid, 1702 y 1736

Título	*Traite d´accompagnement et de composition, selon la règle des octaves de musique*. …...
Autor	CAMPION, F.
Editorial	París, 1716 et 1730.

[2] Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.

10.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	
Dirección 2	
Dirección 3	